

## SR. VICECONSEJERO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Los abajo firmantes, representantes de organizaciones sindicales representativas del personal docente de ambas Juntas de Personal Docente de la Comunidad Canaria,

### EXPONEN

1.- Que con fecha 20 de septiembre de 2024, esta Viceconsejería, en convocatoria de Mesa Técnica, solicitó a los sindicatos presentes las propuestas de mejora para abordar los distintos problemas que se han observado en la implantación de la FP Dual desde el inicio del presente curso escolar: escasez de plantilla docente, disminución de horas de coordinación, reducción de profesorado prospector de FP y falta de normativa sobre las diferentes funciones que ha de desempeñar el personal docente, entre otros.

2.- Posteriormente, el pasado 30 de septiembre, el Viceconsejero de Educación convocó nuevamente otra Mesa Técnica, en la que instó a las organizaciones allí presentes, a llegar a un Acuerdo a corto, medio y largo plazo, en el que no se hacía referencia alguna a las demandas presentadas el por las distintas organizaciones sindicales. A saber:

- Para implantar la FP Dual y responder a la FCT en los segundos cursos, se ha sobrecargado al profesorado de FP, por lo que exigimos que la Consejería de Educación revierta esta situación **aumentando la plantilla**, si de verdad apuesta por una FP de calidad.
- Exigimos una **Asignación correcta de horas conforme a normativa**.
- En la planificación presentada este curso para la elaboración de horarios del profesorado se observa una importante reducción de las horas lectivas dedicadas a la formación en centros de trabajo (FCT) del 1º y 2º trimestre, a las coordinaciones de la DUAL, a las jefaturas de departamento, a los proyectos de innovación..., que obliga al profesorado a asumir esas funciones fuera de su horario laboral. Esto va en detrimento de la calidad de la FP en nuestra tierra e implica la necesidad de contratar un mayor número de profesionales. Por este motivo, **exigimos que el horario del profesorado tutor cuente con horas suficientes tanto en el primer como en el segundo y tercer trimestre**.
- Solicitamos **que se mantengan las coordinaciones y las ratios de la dual**.
- **Configuración de horarios reales**, en lugar de horarios irreales que no se pueden cumplir por falta de tiempo suficiente para desarrollarlos.
- **Mantenimiento, en el segundo año de proyectos de la FP dual, de las condiciones con las que se trabajaba el curso pasado en el**

primer año de esos proyectos, puesto que no es lógico ni asumible que se cambien las reglas una vez que el proyecto está en marcha.

- El personal docente no está de acuerdo en seguir utilizando sus bienes privados (teléfono móvil, pc o portátil, vehículo propio...) para el cumplimiento de sus funciones, búsqueda de empresa, tutorización del alumnado en las empresas. **Reclamamos que la Administración ponga los recursos necesarios para el ejercicio de nuestra función.**
- Pedimos que **se dé respuesta por parte de la Viceconsejería de FP a las dudas que se les ha hecho llegar desde las distintas familias profesionales** y organizaciones sindicales y que se atiendan las propuestas realizadas, que provienen de la contrastada experiencia docente y profesional del profesorado que imparte estas enseñanzas.
- Exigimos **una normativa clara que establezca cómo van a ser los horarios del profesorado de FP durante los tres trimestres del curso** y que explicita las funciones a las que se han de dedicar cada una de las horas lectivas y complementarias, que deben ser únicamente las propias de la FP (búsqueda y asignación de empresas, orientación al alumnado, coordinación de equipos, tutorías de empresa...).

Por lo anteriormente expuesto, es por lo que

## SOLICITAN

1.- Que en la próxima Mesa Técnica a celebrarse el próximo día 10 de octubre, se nos dé respuesta a las cuestiones planteadas a corto plazo.

2.- Que la celebración de esta Mesa Técnica tenga carácter presencial y no se obligue a un mínimo de representantes por Organización sindical.

Canarias, a 7 de octubre de 2024.

**ANPE CANARIAS**

RODRIGUEZ

**FE CCOO**

**UGT-SP**

**Docentes de Canarias-INSUCAN (DCI)**

**STEC-IC**

**USPS**